



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Jequetepeque

PROVINCIA DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 054-2024-MDJ

Jequetepeque, 31 de mayo de 2024

VISTO:

El informe N° 131-2024-MDJ/GDSEL de fecha 31 de mayo del 2024 emitido por la Gerencia de Desarrollo Social y Económico Local, y:

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a los establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los Gobiernos Locales gozan autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, los numerales 2.5 y 2.6 del inciso 2 del artículo 80° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señalan que las Municipalidades en materia de Saneamiento, Salubridad y Salud, ejercen la función de gestionar la atención primaria de salud, así como realizar campañas locales sobre medicinas preventiva, primero auxilios, educación sanitaria y profilaxis.

Que, mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 085-2021-MIDIS se aprueba la Directiva N° 004-2021-MIDIS "Directiva para la implementación de la Estrategia Gestión Territorial "Primero la Infancia" a nivel regional y local"; el cual en el numeral 4.8 establece que "Los Gobiernos Locales en el marco de la EGTP son responsables entre otros, de organizar y liderar la conformación y el funcionamiento de la Instancia de Articulación Local (IAL)"

Que, la Instancia de Articulación Local – IAL es el espacio organizado y liderado por cada Gobierno Local, siendo responsable de articular los intereses y actores, así como las acciones, recursos y capacidades disponibles a nivel local que permita la implementación de la GTPI, la entrega oportuna del Paquete Integrado de Servicios Priorizados a gestantes, niñas y niños hasta los cinco años y la gestión de alertas identificadas en cada población objetivo; conforme la señala el numeral 5.8 de la Directiva antes mencionada.

Que, mediante INFORME N° 131-2024-MDJ/GDSEL de fecha 31 de mayo del 2024 la Gerencia de Desarrollo Social y Económico Local solicita la Conformación de la Instancia de Articulación (IAL) para el año 2024, precisando la conformación de dicha instancia, la misma que es liderada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque; asimismo, se considera como integrantes de la misma según lo previsto por el numeral 7.4 de la aludida DIRECTIVA N° 004-2021-MIDIS aprobada por RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 085-2021-MIDIS; razón por lo cual, se deberá emitir la correspondiente que conforma a la INSTANCIA DE ARTICULACION LOCAL – IAL del año 2024.

Por lo antes expuesto: y, en ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 797 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de la INSTANCIA DE ARTICULACION LOCAL – IAL del Distrito de Jequetepeque año 2024, la misma que estará integrado según el siguiente detalle:



E-mail: mjqtpq@hotmail.com
www.munijequetepeque.gob.pe



Calle San José 340
Plaza de Armas - Jequetepeque



T. 044 571002



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Jequetepeque

PROVINCIA DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 054-2024-MDJ

CARGO	NOMBRE	DNI	INSTITUCION
PRESIDENTE	MANUEL RUIZ PAREDES	19223666	ALCALDE
SECRETARIA	ROSA TATIANA MORENO VERA	70692814	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO LOCAL
REPRESENTANTE DE SALUD	LIRIA PALACIOS MALCA	40091587	JEFA DEL CENTRO DE SALUD JEQUETEPEQUE
MIEMBRO 1	HUMBERTO DE LA CRUZ FLORIAN	41613176	GERENTE MUNICIPAL
MIEMBRO 2	MARIA PATRICIA OCAS GUTIERREZ	43545853	JEFE DE RECURSOS HUMANOS MDJ

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social y Económico Local el Cumplimiento de la presente resolución y la notificación a los integrantes de la Instancia de Articulación Local – IAL.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEQUETEPEQUE

Ing Manuel Agustín Ruiz Paredes

ALCALDE



E-mail: mjqtpq@hotmail.com
www.munijequetepeque.gob.pe



Calle San José 340
Plaza de Armas - Jequetepeque



T. 044 571002